

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### C) OTROS ASUNTOS

##### Conselleria de Educación, Cultura y Universidades

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se adjudican los premios extraordinarios de las enseñanzas deportivas de régimen especial, convocados por la Resolución de 8 de julio de 2025, para el curso 2024-2025.*

La Orden 2/2015, de 21 de enero, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, crea y regula los premios extraordinarios de las enseñanzas deportivas de régimen especial para la Comunitat Valenciana.

Asimismo, la Resolución del 8 de julio de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se convocan, para la Comunitat Valenciana, los premios extraordinarios de las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes al curso 2024-2025.

La citada orden establece en su artículo 7, punto 3, que la comisión de selección elevará la propuesta de adjudicación de los premios extraordinarios de enseñanzas deportivas de grado medio y superior y el acta de calificaciones finales de todo el alumnado presentado, para que la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial resuelva.

Vista la propuesta formulada por la comisión de selección de los premios, de fecha 19 de enero de 2026, una vez realizadas las actuaciones previstas en las bases de la convocatoria y en virtud de las facultades que me concede la misma y del artículo 9 del Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consell,

#### RESUELVO

##### *Primero*

Adjudicar dos premios extraordinarios de enseñanzas deportivas de régimen especial correspondiente al alumnado que ha finalizado sus estudios de grado medio en el curso 2024-2025, y que se indica en el anexo I de esta resolución.

##### *Segundo*

Adjudicar dos premios extraordinarios de enseñanzas deportivas de régimen especial correspondiente al alumnado que ha finalizado sus estudios de grado superior en el curso 2024-2025, y que se indica en el anexo I de esta resolución.

##### *Tercero*

El alumnado premiado recibirá un diploma acreditativo y le será anotada esta distinción en su expediente académico por la secretaría del centro donde haya finalizado los estudios correspondientes.

##### *Cuarto*

La entrega de diplomas al alumnado se podrá realizar en un acto público, cuya fecha y lugar se comunicarán oportunamente a las personas interesadas.

##### *Quinto*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

##### *Sexto*

Contra la resolución de la convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su aplicación, o un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación.

València, 20 de febrero de 2026

Jorge Cabo Martínez  
Director general de Centros Docentes

**ANNEX I**

Premis Extraordinaris d'Ensenyances Esportives de Règim Especial 2023-2024

**ANEXO I**

Premios Extraordinarios de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial 2023-2024

**GRAU MITJÀ / GRADO MEDIO**

| <b>MODALITAT ESPORTIVA</b><br><i>MODALIDAD DEPORTIVA</i> | <b>Nom i cognoms</b><br><i>Nombre y apellidos</i> | <b>Centre de procedència</b><br><i>Centro de procedencia</i> |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Futbol sala</b><br>Fútbol sala                        | Roberto Albert Martí                              | CIPFP Complejo Educativo de Cheste                           |
| <b>Futbol</b><br>Fútbol                                  | Javier Hernández Ruiz                             | CIPFP Complejo Educativo de Cheste                           |

**GRAU SUPERIOR / GRADO SUPERIOR**

| <b>MODALITAT ESPORTIVA</b><br><i>MODALIDAD DEPORTIVA</i> | <b>Nom i cognoms</b><br><i>Nombre y apellidos</i> | <b>Centre de procedència</b><br><i>Centro de procedencia</i> |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Futbol</b><br>Fútbol                                  | Sara Lozano Mascarell                             | CIPFP Complejo Educativo de Cheste                           |
| <b>Atletisme</b><br>Atletismo                            | Celia Ausina García                               | IES Maria Enríquez                                           |